



GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024



SECRETARÍA GENERAL  
**CUAUTLANCINGO**  
MAS próspero



*Saque*  
26 OCT 2021  
14:24  
**RECIBIDO**

DIRECCION JURIDICA DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
ASUNTO: CONTESTACION A MEMORANDUM  
MEMORANDUM: 07/2021/DJ

ING. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
PRESENTE

000189

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que en contestación al memorándum: P./025/2021 de fecha veintiuno de octubre signado por usted; me permito informarle que de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno en su Capítulo IV de los Derechos por expedición de certificaciones, constancias y otros servicios, sito en su Artículo 19 en la fracción II... contempla el cobro de constancias oficiales entre las que se encuentran las constancias que usted menciona en el memorándum mencionado con antelación, es decir Constancia de origen, de vecindad, de identidad, dependencia económica, de concubinato, de soltería, empero de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo 138 de la ley Orgánica Municipal solo faculta para expedir constancia de vecindad, así como en el Reglamento del Registro Civil de las personas para el Estado de Puebla en su numeral 15, faculta al Juez del Registro Civil de las personas para la expedición de constancia de inexistencia de inscripción del Juzgado a su cargo que le soliciten.

Y por lo que hace a las demás constancias dependencia económica, de concubinato y de identidad, dichos trámites deberán ser realizadas a través de los juzgados del fuero común de acuerdo a lo establecido en los numerales 817, 823, 824 y 825 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Puebla.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, así como remitiendo de manera digital formatos así como de manera impresa.

ATENTAMENTE  
"CUAUTLANCINGO MAS PROSPERO"  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 25 DE OCTUBRE DE 2021



ABOG. JOSE IVAN PEREZ TEPOXTECATL  
DIRECTOR JURIDICO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024

DIRECCIÓN  
JURÍDICA  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024

Nº 681

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL  
MESA: ÚNICA  
No. DE OFICIO: 0001/2021  
ASUNTO: CONSTANCIA DE VECINDAD

**A QUIEN CORRESPONDA:**  
PRESENTE

El que suscribe **C. ING. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, con fundamento en los artículos 58, 61, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 36, 39, 40 Bis, 40 Ter, 138, fracción VII y XIV de la Ley Orgánica Municipal, en concatenación al artículo 19 fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo, manifiesto y:

**HAGO CONSTAR**

Que el C. **ANGEL MORALES CARRASCO**, cuya fotografía está en la parte superior izquierda y huella dactilar en la parte inferior derecha, de sexo \*\*\*\*\* con lugar de nacimiento \*\*\*\*\* , con fecha de nacimiento: **27** de **ENERO** de **1995**, quien se identifica con credencial de elector con clave de elector \*\*\*\*\* y con su Acta de nacimiento (DATOS DE IDENTIFICACION) número \*\*\*\*, libro número \*\*\*\* año \*\*\*\* de nacionalidad \*\*\*\*\* con Clave Única de Registro de Población \*\*\*\* ha comprobado su calidad de vecino de este Municipio durante **5 años**, con domicilio: **VEYRA 111 TLAXCALA FRAC IPANEMA, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

Se extiende la presente a petición de la parte interesada para los usos y fines legales a los que haya lugar. La presente tiene una vigencia de 180 días a partir de su fecha de expedición.

**ATENTAMENTE**  
**"CUAUTLANCINGO MAS PROSPERO"**  
**CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 08 DE JULIO DE 2021.**

\_\_\_\_\_  
**ING. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR**  
**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: PRESIDENCIA

MESA: UNICA

NÚM. DE OFICIO 0001/2021

ASUNTO: CONSTANCIA DE SOLTERIA

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. FILOMERO SARMIENTO TORRES**, Juez del Registro Civil de las personas del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, con fundamento en el artículo 842 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, artículo 15 fracción XXII del Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla.

POR ESTE CONDUCTO HAGO CONSTAR QUE HABIENDO HECHO LA BUSQUEDA, DEL AÑO 2020, A LA FECHA EN LOS LIBROS ORIGINALES DE REGISTROS DE MATRIMONIO DE ESTE JUZGADO 041- 01 A MI DIGNO CARGO, SE CORROBORO QUE NO EXISTE REGISTRO ALGUNO DE MATRIMONIO A NOMBRE DE **EL C. MARIO EMILIO SILVA RAMIREZ**, QUE NACIÓ EL DIA **21 DE OCTUBRE DE 1995**.

EL CUAL CONSTA EN EL ACTA DE NACIMIENTO LIBRO 0 ACTA 151 AÑO 1996 DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL; Y SU DOMICILIO ACTUAL **FUENTE DE TORRELAS NO. 7 FRACC FUENTES DEL MOLINO ARBOLEDAS**, CUAUTLANCINGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO DEL ESTADO DE PUEBLA.

CURP: **SIRM951021HDFLMR08**

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE  
"CUAUTLANCINGO MAS PROSPERO"  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA. **23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

**C. FILOMENO SARMIENTO TORRES**  
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: PRESIDENCIA

MESA: UNICA

NO. DE OFICIO: 0001/2021

ASUNTO: CONSTANCIA DE ORIGEN

**A QUIEN CORRESPONDA**

El que suscribe **C. ING. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, con base en lo establecido en el artículo 36 de la ley orgánica municipal, en relación al numeral 19 fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo, hago contar:

QUE LA **C. SELINA GREGORIA ZENTENO ROJAS**, CUYA FOTOGRAFIA APARECE AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO DE ESTE ESCRITO, ES ORIGINARIO (A) DE: **SAN LORENZO ALMECATLA MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO ESTADO DE PUEBLA**, Y QUE NACIO EL DIA **11 DE NOVIEMBRE DE 1957**, HIJA DE: RUFINO ZENTENO RAMIREZ Y GREGORIA ROJAS ISLAS, DATOS QUE SE DESPRENDEN DE SU ACTA DE NACIMIENTO NUMERO \*\*\*\* LIBRO \*\*\*\* AÑO DE REGISTRO \*\*\*\*.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICION DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

"CUAUTLANCINGO MAS PROSPERO"

CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 22 DE OCTUBRE DE 2021.

---

ING. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: PRESIDENCIA

MESA: UNICA

NO. DE OFICIO: 0000/21

ASUNTO: CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE ACTA NACIMIENTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Presente

El que suscribe LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, Juez del registro del estado civil de las personas del municipio de Cuatlancingo Estado de Puebla, en base en lo establecido en los artículos 290, 828, 829, 842, 855 y 875 del código civil vigente y artículos 2 y 9, 15 fracción XII del reglamento del registro civil de las personas para el estado de Puebla.

CERTIFICO:

Que habiéndose hecho la búsqueda en los libros originales de nacimiento en este archivo a mi cargo por 10 años, a partir del año 1954 al año de 1963 (que abarca dos años antes del nacimiento, el año de nacimiento y siete años después del mismo) resultó inexistente el registro a nombre de MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, que se dice nació el día 09 del mes de junio de 1956, en la localidad de Cuatlancingo, Puebla y ser hijo (a) de Manuel Hernández Flores y Isabel Hernández Vélez con, fecha de registro el 26 de abril de 1956.

Observaciones: (el ciudadano presenta los siguientes documentos)

Copia acta de nacimiento: con año de registro: 1956, libro: 1, acta: 191

El extracto de dicha acta no se puede expedir en virtud de que (La copia que presenta no concuerda con el número de acta que aparece en el libro siendo este: José Ángel Luis Cuatle Castillo con fecha de registro 11 de agosto de 1956, anexo copia).

A petición de la parte interesada para los usos y fines legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

"CUAUTLANCINGO MAS PROSPERO"

CUAUTLANCINGO, PUEBLA.. A 15 DE OCTUBRE DE 2021

---

LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL